De: DEMAM SUBCA <demam.subca@policia.gov.co>
Enviado: viernes, 23 de agosto de 2024 15:59
Para: Harold Alberto Villabona Isidro <harold.villabona@barrancabermeja.gov.co>
Asunto: Solicitud reanudación de la ejecución del contrato 2113-24

Mensaje de correo electrónico enviado por **demam.subca@policia.gov.co**

Dios y patria

Buenos días

Doctor
HAROLD ALBERTO VILLABONA ISIDRO
Secretario del Interior
Barrancabermeja - Santander

De manera atenta y respetuosa, me permito solicitar a su despacho la reanudación de la ejecución del contrato 2113-24, cuyo objeto es el SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LA POLICIA NACIONAL COMO MIEMBRO DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL (FONSET) DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1421-2010, toda vez que se requiere la destinación presupuestal del contrato 2113-24 para el suministro de alimentos del personal, en ocasión que el recurso propio destinado para dicha necesidad se agotó.

De igual manera se solicita respetuosamente se amplíe el tiempo de ejecución del mismo, teniendo en cuenta que la necesidad de este servicio va hasta el mes de diciembre del año en curso.

Atentamente,

Mayor
Andres Danilo Rojas Zuluaga
Jefe Administrativo DEMAM
Contacto: 3213942666
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Jefatura Administrativa DEMAM

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA con únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido, cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.